

079

96079



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

INSUVAL, S.A., de nacionalidad española.

Residente en TABERNES BLANQUES (Valencia). - Gral. Sanjurjo, 10 y 12

por :

"DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA JUGUETES"

-----



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo de ensamble para juguetes de materia plástica de cierta elasticidad.
- 5.-
- La aplicación del plástico llamado "blando", es decir, dotado de cierta elasticidad a cierto tipo de juguetes ha constituido un indudable éxito, tanto por la economía de fabricación como por el resultado en sí del juguete, mucho más resistente que los fabricados con otras materias.
- 10.-
- Sin embargo, hasta el presente no se ha logrado un sistema de ensamble adecuado de las diversas partes de que se componen algunos juguetes, como por ejemplo la fijación de las alas al fusilaje de un avión, ya que un acoplamiento como el citado debe de resultar fundamentalmente resistente, y, debido precisamente a las características elásticas del material, la propia deformación impide dar consistencia al ensamble.
- 15.-
- Para solucionar el problema planteado se recurre generalmente a fijar las partes por medio de pegamento, con los consabidos inconvenientes de este procedimiento: fragilidad de la unión, complicaciones en la fabricación, imposibilidad de desmontaje, etc., etc.
- 20.-
- Con objeto de solucionar de manera definitiva el problema planteado por los mencionados ensambles, se ha estudiado una forma de acoplamiento especialmente indicado para los juguetes fabricados con plástico blando, en el que utilizando las características elásticas de dicho material de manera favorable, se consigue la solidez deseada, así como la posibilidad de desmontaje, por lo que puede utilizarse satisfactoriamente en los ju-
- 25.-
- 30.-



guetes de construcciones como ampliación de su campo de aplicación.

35.- Consiste el presente dispositivo de ensamble en un acoplamiento del tipo de "cola de milano" reforzado con el concurso de espigas de encaje, alguna de ellas inclinadas convenientemente para evitar el desacoplamiento accidental de las piezas unidas.

40.- Como ya se ha indicado con anterioridad la causa principal del éxito de este nuevo acoplamiento reside en el hecho de utilizar la elasticidad del material como fuerza de retención de la unión.

45.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

50.- Fig. 1ª, vista lateral de un avión de juguete dotado del presente dispositivo de acoplamiento para la fijación de las alas anteriores y posteriores.

Fig. 2ª, vista por la cara inferior del mismo juguete.

55.- Fig. 3ª, detalles seccionado longitudinalmente de un acoplamiento de alas.

Fig. 4ª, detalle en perspectiva de la parte del acoplamiento correspondiente a las alas.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- 60.- (1).-Fuselaje.  
(2 y 3).-Vaciados para ajuste de las alas.  
(4 y 5).-Superficies inclinadas para ajuste de las alas.  
(6 y 7).-Espigas de ajuste.  
(8).-Alas.



(9).-Orificios de ajuste de las espigas.

65.- (10 y 11).-Bordes inclinados de las alas.

El juguete representado como ejemplo es, según se puede apreciar en las figuras del gráfico adjunto, un avión de pasajeros, si bien como se verá más adelante este dispositivo de ensamble puede ser aplicado a otros juguetes siempre y cuando

70.- necesiten ser acopladas sus piezas. En cualquier caso los juguetes a que se aplique este dispositivo han de estar realizados con plástico blando y preferentemente huecos con objeto de obtener la adecuada elasticidad y por consiguiente, la posibilidad de alojar ciertas partes en otras previa deformación elástica.

75.- Así, en la figura 1ª, se representa en alzado el juguete el cual presenta la parte correspondiente del fuselaje para acoplamiento a las alas unos vaciados (2 y 3) para las alas anteriores y posteriores respectivamente. Estos vaciados presentan forma necesaria para ajuste de cola de milano, es decir, están  
80.- dotados de dos superficies (4 y 5) inclinadas de manera que sus bordes están más aproximados que los extremos del fondo.

La parte plana del fondo, presenta los dos salientes (6 y 7) de forma cilíndrica en los que el (6) está ligeramente inclinado en el mismo sentido que la superficie (4).

85.- En la figura 2ª, se muestra el fuselaje visto desde su parte inferior y puede apreciarse la disposición de las espigas (6 y 7) que en lugar de dos pudieran ser cuatro, por ejemplo, si el caso lo requiriera.

Tanto el fuselaje (1) como las alas (8) que han de acoplarse son huecas tanto para economía de material y ligereza del  
90.- juguete, como para darle suficiente elasticidad al conjunto.

En la figura 4ª, se representa la parte central de las alas delanteras en donde se realiza el acoplamiento. Puede observarse como la forma ligeramente abombada de las alas se in-



95.- terrumpe para formar una parte plana en donde están situados los orificios (9). Así mismo, los bordes de las alas (10 y 11) están ligeramente inclinados en el sentido apropiado para su acoplamiento dentro del vaciado (2).

100.- En la figura 3ª, se muestra claramente la disposición de las dos partes a acoplar encajada una en otra. En este caso las espigas (6 y 7) se han introducido en los orificios (9), de manera que es necesario aplicar una fuerza considerable para desacoplarlos.

105.- El acoplamiento entre ambas partes se realiza aprovechando el hecho de ser deformables las partes que han de unirse, de manera que una vez en el interior del vaciado (2) o (3) las alas (8) al recobrar su forma normal se ajustan completamente a la conformación de cola de milano de dicho vaciado.

110.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

115.-

#### REIVINDICACIONES

120.- 1ª).- "DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA JUGUETES" que se caracteriza porque el elemento hembra del acoplamiento presenta un vaciado de sección trapezoidal con la base mayor en la parte interna de cuya superficie se proyectan salientes que encajan en orificios correspondientes del elemento macho, conformado para obtener el ajuste adecuado entre ambas partes.

2ª).- "DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA JUGUETES" que se caracteriza, según la reivindicación anterior, porque alguno de los



125.- salientes internos están ligeramente inclinados en el mismo sentido que los laterales de ajuste del vaciado trapezoidal, para reforzar así la unión entre ambas partes acopladas.

3ª).- "DISPOSITIVO DE ENSAMBLE PARA JUGUETES".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta líneas, incluidas éstas.

Madrid, 10 de Noviembre de 1.962.-

*[Handwritten signature]*  
REPUBLICA ESPAÑOLA

96079

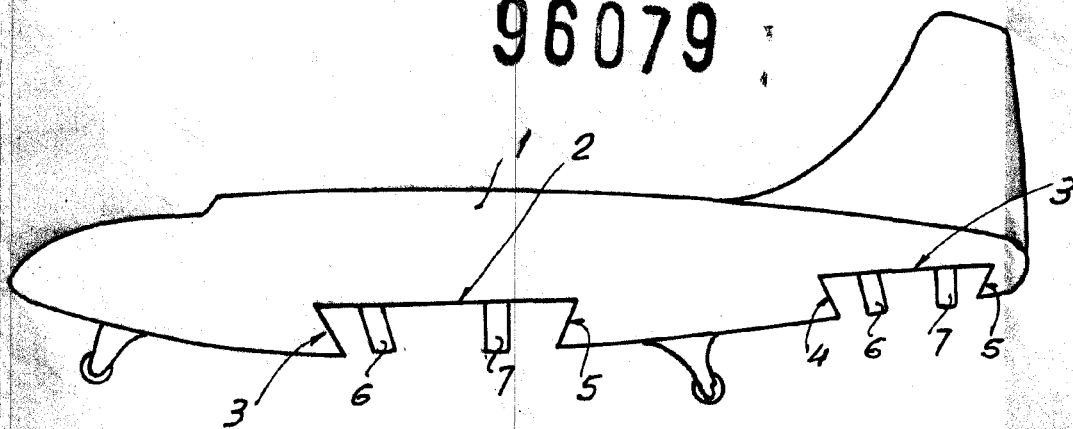


Fig. 1

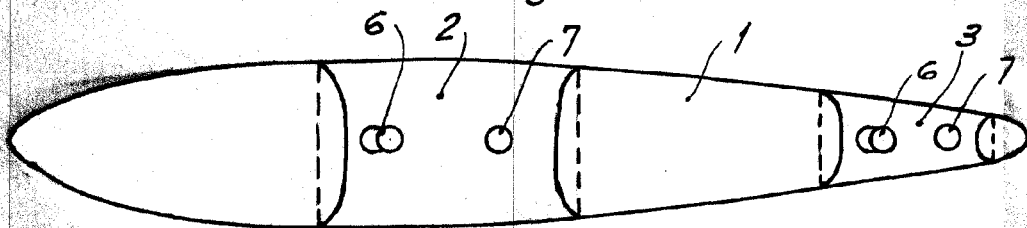


Fig. 2

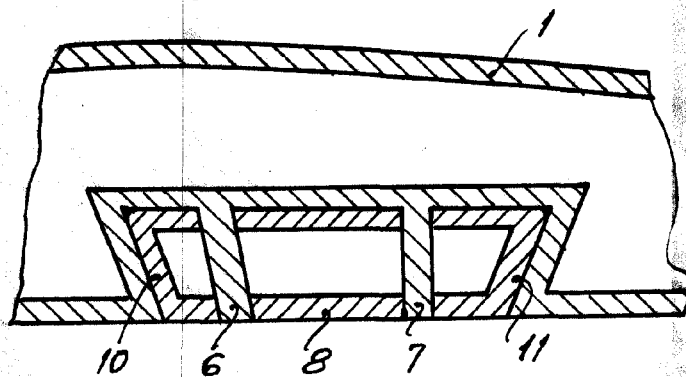


Fig. 3

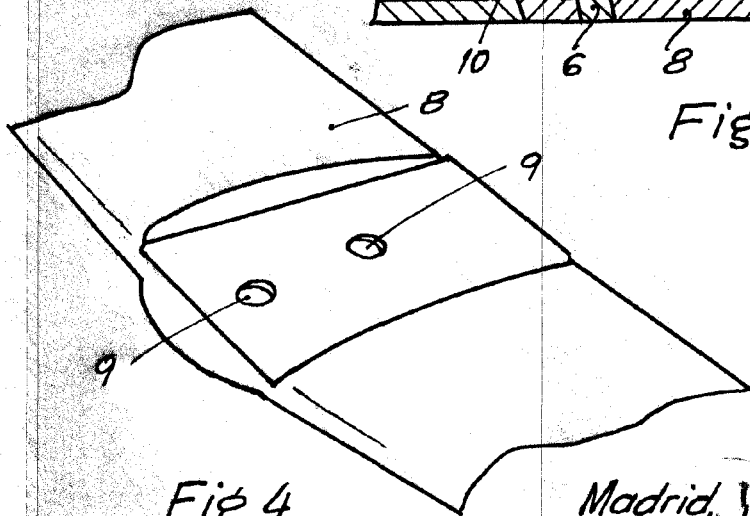


Fig. 4



Madrid, 30 de Noviembre de 1962

Escala variable

Escala